



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX: 776 7056

SECRETARÍA. Planeta Rica, 28 de julio de 2022.

Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso, con memorial en que solicitan entrega de depósitos judiciales. Provea.

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL. Planeta Rica, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	CARLOS MARIO MOLINA RUIZ
EJECUTADOS	LUIS CARLOS ROLDÁN AGUDELO Y OTROS
RADICADO	2021 – 00081

Teniendo en cuenta la nota secretarial y revisado el expediente, se evidencia que en el proceso se decretó la terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

A través de memorial de fecha 9 de junio de 2022, la ejecutada, señora ANA MARÍA RODRÍGUEZ HOYOS, mediante apoderada judicial debidamente acreditada, solicita la entrega de títulos judiciales constituidos con posterioridad a la terminación del proceso.

Al revisar la plataforma de depósitos judiciales registran los títulos judiciales Nos. 427650000052130 por valor de \$600.550,00, 427650000052281, por valor de \$600.550,00, 427650000052414 por valor de \$693.319,00, 427650000052550 por valor de \$284.735,00, 427650000052676 por valor de \$693.319,00, para un valor total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$2'872.473,00), los cuales fueron consignados por la ejecutada ANA MARÍA RODRÍGUEZ HOYOS a órdenes del Despacho dentro del presente proceso.

Así las cosas, se ordenará la entrega de los títulos judiciales relacionados a la apoderada de la parte ejecutada, doctora MARTHA INÉS ARGUMEDO VERGARA.

Por lo expuesto anteriormente, este Despacho,

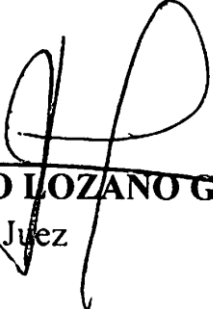
RESUELVE:

PRIMERO: HÁGASELE entrega de los títulos judiciales Nos. 427650000052130 por valor de \$600.550,00, 427650000052281, por valor de \$600.550,00, 427650000052414 por valor de \$693.319,00, 427650000052550 por valor de \$284.735,00, 427650000052676 por valor de \$693.319,00, para un valor total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS

SETENTA Y TRES PESOS M/CTE., (\$2'872.473,00), a la doctora MARTHA INÉS ARGUMEDO VERGARA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50'868.641, en su calidad de apoderada de la ejecutada, conforme con lo indicado en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ARCHÍVESE el expediente una vez entregado los depósitos judiciales, previa anotaciones de rigor en los libros correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:

Juan Ernesto Lozano García

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f34d4a61b8ace63c4acded189861947de87114ccff4b9cda69a8302f969fce**

Documento generado en 28/07/2022 04:56:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>